



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE PRESIDENCIA

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

PRESENTACIÓN

La Comisión de Asuntos Frontera Norte, apegada a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, coadyuva a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, resoluciones, programas de trabajo, investigaciones y acuerdos, para que la Cámara de Diputados cumpla con las facultades y obligaciones constitucionales que la Ley le otorga.

FUNDAMENTO LEGAL

La Comisión de Asuntos Frontera Norte, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta su Programa Anual de Trabajo que corresponde al Segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de Unión.

El artículo 161 del Reglamento establece que el Programa Anual de Trabajo de la Comisión deberá:

- Ser aprobado por el Pleno.
- Programación de reuniones de trabajo.
- Contener criterios generales para la metodología de trabajo, integración de grupos de trabajo, procedimiento de elaboración de dictámenes u oficios de respuesta.



COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

PRESIDENCIA

Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Frontera Norte Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

- Programación de foros, estudios, investigaciones, publicaciones, visitas entrevistas, audiencias, invitaciones a particulares o comparecencias a servidores públicos.

De conformidad a lo anteriormente expuesto, se pone a consideración del Pleno de la Comisión la Propuesta de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, para el segundo año de la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, al tenor de la siguiente información:

INTEGRANTES

NOMBRE	CARGO
Nicanor Martínez Olguín	Presidente
Yahleel Abdala Carmona	Secretaria
Tania Victoria Arguijo Herrera	Secretaria
Adriana Terrazas Porras	Secretaria
Fernando Uriarte Zazueta	Secretario
Leticia Amparano Gámez	Secretaria
María Ávila Serna	Secretaria
José Adrián González Navarro	Secretario
Roberto Alejandro Cañedo Jiménez	Secretario
Marbella Toledo Ibarra	Secretaria
Olga María Esquivel Hernández,	Integrante
Marco Antonio García Ayala	Integrante
Abdés Pineda Morín	Integrante

2



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

PRESIDENCIA

Plan de Trabajo de la Comisión de
Asuntos Frontera Norte Segundo Año
de Ejercicio de la LXIII Legislatura

Ana Georgina Zapata Lucero	Integrante
Brenda Borunda Espinoza	Integrante
José Máximo García López.	Integrante

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo es el instrumento a través del cual se plantean las líneas generales para el cumplimiento de las tareas que legalmente le corresponden desarrollar a las Comisiones, en él se establecen objetivos, actividades y tareas para su cumplimiento. En razón de lo anterior, el presente Programa Anual de Trabajo, corresponde al periodo del segundo año de ejercicio de la LXIII legislatura, en el cual se establecen las siguientes líneas de acción.

I. De las Reuniones de trabajo

Programación

Se propone que las reuniones se lleven a cabo de la siguiente forma:

- Las de Junta Directiva. - Cada segundo jueves del mes por la mañana y;
- Las sesiones de la Comisión en Pleno, el tercer martes de cada mes, al concluir la sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados. Se podrá convocar a sesiones extraordinarias, para lo cual se sujetará en todo momento a la normativa aplicable. El calendario de reuniones de la Comisión será elaborado con fundamento en los artículos 149, numeral 2, fracción IV y VIII; y, 210 numeral 1; y considerando, el calendario legislativo aprobado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

PRESIDENCIA

Plan de Trabajo de la Comisión de
Asuntos Frontera Norte Segundo Año
de Ejercicio de la LXIII Legislatura

La Presidencia, la Junta Directiva o el Pleno de esta Comisión podrán modificar las fechas de reunión del presente calendario, con base en las necesidades del trabajo legislativo. De igual forma cuando así lo acuerden se podrán realizar reuniones extraordinarias, permanentes o urgentes.

Calendario de sesiones ordinarias:

Para dar cumplimiento en lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados se reunirá una vez al mes, para atender las actividades descritas en el presente documento.

Se propone que las sesiones ordinarias de la comisión se celebren los martes de la tercera semana de cada mes al término de la sesión, a saber;

Enero día 17

Febrero día 21

Marzo día 21

Abril día 18

Mayo día 16

Junio día 20

Julio día 18

Agosto día 15

Septiembre día 19

Octubre día 17

Noviembre día 21

Diciembre día 05



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

PRESIDENCIA

Plan de Trabajo de la Comisión de
Asuntos Frontera Norte Segundo Año
de Ejercicio de la LXIII Legislatura

II. De los criterios generales de trabajo

Funcionamiento del Micrositio de la Comisión:

La Comisión de Asuntos Frontera Norte, actualiza periódicamente la información y da a conocer las acciones que lleva a cabo, con la finalidad de que los ciudadanos puedan tener información respecto de los temas relacionados con la Frontera Norte Nacional. Es conveniente difundir que este órgano legislativo cuenta con su página como herramienta de difusión de las actividades y trabajos específicos que realiza la Comisión, así como otros documentos requeridos por la normatividad en materia de transparencia, como Información legislativa, programas de trabajo, informes de actividades, actas, plantilla de integrantes y listados de los asuntos legislativos.

Materia, competencia de la Comisión.

Los temas que le competen a la Comisión de Asuntos Frontera Norte, habrán de circunscribirse a todos aquellos que sucedan a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México, en los estados que la conforman: Tamaulipas, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Sonora, Baja California y Baja California Sur.

Analizar los temas emanados de los acuerdos tomados respecto de la problemática en política exterior a partir de la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos, tales como:

- La deportación de inmigrantes indocumentados.
- Construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos
- Revisión de tratados binacionales
- Importación de vehículos
- Alza del dólar
- Precio de las gasolinas
- Inseguridad



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

PRESIDENCIA

Plan de Trabajo de la Comisión de
Asuntos Frontera Norte Segundo Año
de Ejercicio de la LXIII Legislatura

- Dar seguimiento de la Firma del convenio efectuado por los gobernadores fronterizos miembros de la CONAGO, en el que demandan la creación de un Fondo Económico para atender casos de repatriación masiva de migrantes en la Frontera entre México y Estados Unidos.
- La viabilidad de celebrar la “cumbre de gobernadores fronterizos” con Diputados de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a solicitud de los Diputados Federales.
- Fortalecer las relaciones con todos los aliados nacionales e internacionales para la defensa del Libre Comercio, la Competitividad y el Desarrollo Regional de América del Norte.
- Revisar la legislación que incida de forma directa en la Frontera Norte.
- Establecer acuerdos con el gobierno federal para que se incrementen los recursos de los Fondos de Apoyo al Migrante para los estados de la Frontera Norte para el ejercicio fiscal 2018.
- Buscar los mecanismos de apoyo a los inversionistas extranjeros que han decidido continuar o instalarse en nuestro país a pesar de las medidas arancelarias violatorias de todos los acuerdos internacionales suscritos.
- Exhortar al gobierno federal para multiplicar el apoyo inmediato a las ciudades fronterizas en temas de migración, crimen organizado, seguridad, costos de energía eléctrica, salud y vivienda, desarrollo económico y social de las ciudades fronterizas.
- Solicitar al gobierno Federal que las relaciones binacionales entre México y E.U. sea incluido el poder legislativo para dotar de consideraciones y propuestas en materia de la relación binacional con un comité de atención especializada, como lo es ésta Comisión y la del Senado de la República.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

PRESIDENCIA

Plan de Trabajo de la Comisión de
Asuntos Frontera Norte Segundo Año
de Ejercicio de la LXIII Legislatura

- Seguimiento y observación del funcionamiento del Fondo para Fronteras para el ejercicio Fiscal 2017, en vinculación con las entidades del poder ejecutivo que correspondan según marquen los lineamientos establecidos para ello por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Buscar los mecanismos de apoyo con soluciones a la situación actual de la operación en los cruces fronterizos internacionales, existentes en las Entidades de la Frontera Norte del País. Con el objeto de potenciar y desarrollar el funcionamiento actual.

Actividades a realizar:

- De forma prioritaria, dictaminar las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión, por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- Solicitar a los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados y a las Secretarías competentes, las opiniones y análisis de las iniciativas y minutas cuando sea necesario.
- Celebrar reuniones con servidores públicos, para exponer la situación que requiera atención en las ciudades fronterizas, para propiciar acuerdos de posibles soluciones por parte del Ejecutivo Federal, los temas referentes a la Frontera Norte.
- Organizar reuniones en los estados fronterizos, cuando sea necesario a propuesta y previa autorización del pleno de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para concretar la agenda de actividades establecida en ésta comisión en atención de los temas que se traten.
- Celebrar reuniones de trabajo con otras comisiones de la Cámara de Diputados o de la Cámara de Senadores, con objetivo de atender los asuntos legislativos que por su naturaleza así lo requieran.

(Asuntos Migratorios, Frontera Sur- Sureste, Relaciones Exteriores) etc.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

PRESIDENCIA

Plan de Trabajo de la Comisión de
Asuntos Frontera Norte Segundo Año
de Ejercicio de la LXIII Legislatura

- Tomar en cuenta y atender las propuestas de los Diputados de la Comisión para la obtención de mayores beneficios para el bienestar de los habitantes de la Frontera Norte, sobre todo en el tema del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Se hace mención que los Diputados están colaborando con un artículo para la elaboración de una revista virtual que se publicará en el microsítio, con la finalidad de dar a conocer su punto de vista, sobre la relación de México con E.U., después de la llegada de Donald Trump a la Presidencia de los E. U.

III. De la metodología del trabajo

Líneas generales de trabajo:

1. Análisis y elaboración de proyectos en materia de presupuesto y asignación de los recursos públicos federales, en el marco de la discusión y aprobación del decreto de presupuesto de Egresos de la Federación.
2. Generar los dictámenes que la Mesa Directiva envíe a esta comisión y a su vez, proponer iniciativas, puntos de acuerdo y acciones destinadas a esta Comisión.
3. Dar preferencia al entendimiento entre los estados y ciudades fronterizas de ambos lados de la Frontera Norte.
4. Contribuir en el ámbito legislativo en la interlocución y mediación para armonizar esfuerzos en la frontera norte del país.
5. Coadyuvar con las comisiones correspondientes, en el ámbito de nuestra competencia para apoyar en temas como el combate al narcotráfico, el tráfico de órganos, trata de personas y en general las líneas de acción para terminar con las redes internacionales de abuso y violencia contra los derechos de las personas en la Franja fronteriza.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

PRESIDENCIA

Plan de Trabajo de la Comisión de
Asuntos Frontera Norte Segundo Año
de Ejercicio de la LXIII Legislatura

6. Proponer iniciativas para erradicar el tráfico ilegal de mercancías, el contrabando en general y la piratería, a fin de proteger a la industria y a nuestro sector productivo nacional.

7. Diseñar estrategias que permitan solucionar los problemas medioambientales y de contaminación que son generados en la frontera norte.

8. Promover una mejor distribución y aprovechamiento en lo general del Agua Potable y el tratamiento de aguas residuales. Así como participar activamente en el monitoreo del uso del agua y la protección de mantos acuíferos de las prácticas de explotación de petróleo y gas asociado conocido como fragmentación.

9. Trabajar de manera coordinada y efectiva con las demás comisiones del Congreso en los proyectos legislativos que turne la Presidencia de la Mesa Directiva y en general la Cámara de Diputados.

10. Fortalecer de manera sin precedentes la vinculación con las diferentes organizaciones oficiales y conferencias binacionales en materia legislativa, política, económica y social.

11. Mantener una relación de comunicación y trabajo conjunto binacional con las diferentes Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y demás organizaciones nacionales e internacionales especializadas en temas de la Frontera Norte entre México con Estados Unidos y los variados temas nacionales e internacionales que inciden en la franja fronteriza.

12. Fortalecer los recursos presupuestarios relativos a los programas federales, internacionales y binacionales que inciden directamente en beneficio de la franja en la frontera norte, tales como:

a) Bienvenido Paisano



COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

PRESIDENCIA

Plan de Trabajo de la Comisión de
Asuntos Frontera Norte Segundo Año
de Ejercicio de la LXIII Legislatura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

b) Diputada Amiga, Diputado Amigo

c) Zonas Económicas Especiales de la Frontera Norte

d) Fondo para Fronteras donde se ven involucradas las ciudades fronterizas del norte del país.

13. Análisis de factores estructurales y coyunturales; diseño, ejecución y control de política pública que incide en la competitividad y desarrollo socioeconómico y político pleno, sostenido y sustentable en la región fronteriza norte nacional y binacional.

Propuesta:

A la brevedad y tomando en cuenta la aprobación del artículo décimo transitorio, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, es urgente hacer reuniones con funcionarios de la SHCP, Economía y Sedesol y con otros funcionarios de la administración pública federal en función de las líneas temáticas a trabajar;

- A) SHCP
- B) ECONOMÍA
- C) INADEM
- D) SEDESOL
- E) PROSPERA
- F) ADUANAS
- G) SEDATU

“Solicitar a ésta última, y al gobierno federal, establecer los mecanismos necesarios para que tengan acceso a una vivienda todos aquellos deportados mexicanos que soliciten apoyo de vivienda, con la finalidad de recuperar aquellas espacios de viviendas abandonadas en el país” ; apoyo para albergues, salud, a la infraestructura social, apoyo de becas y certificaciones en materia educativa, importación de vehículos, gestionar un fondo especial a los Municipios Fronterizos del Norte.

10



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

PRESIDENCIA

Plan de Trabajo de la Comisión de
Asuntos Frontera Norte Segundo Año
de Ejercicio de la LXIII Legislatura

Reuniones de trabajo Binacionales:

Estableceremos reuniones de trabajo con actores de los diferentes sectores político, social y económico de Estados Unidos de América con la finalidad de establecer una agenda estratégica transformadora de la frontera norte.

Buscaremos aliados en las gubernaturas de los estados fronterizos de E.U., en los sectores hispanos, con la iglesia católica, con grupos defensores de los migrantes, con los sindicatos, con la comunidad judía etc. Para enfrentar la ofensiva en todos los aspectos del actual Presidente de E.U.

Gestión:

Esta Comisión tendrá siempre las puertas abiertas para la ciudadanía, para escuchar, atender, dar trámite y buscar soluciones viables a las solicitudes que nos haga llegar la ciudadanía y se inscriban en nuestra materia. La Comisión funcionará como un instrumento de canalización y coadyuvar en los casos que superen sus atribuciones y dará seguimiento a estos.

De conformidad a lo anteriormente expuesto, se pone a consideración del Pleno de la Comisión la Propuesta de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, para el segundo año de la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados.

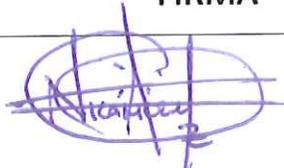
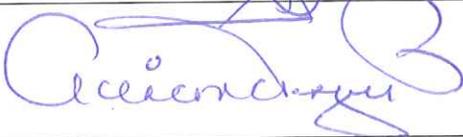
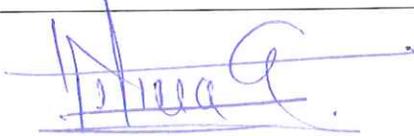
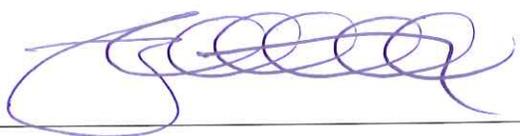
Palacio Legislativo de San Lázaro, febrero 2017



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

Aprobación del Plan de Trabajo de la
Comisión de Asuntos Frontera Norte,
para el segundo ejercicio de la LXIII
Legislatura

NOMBRE	FIRMA
Dip. Nicanor Martínez Olguín Presidente	
Dip. Yahleel Abdala Carmona Secretaria	
Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera Secretaria	
Dip. Adriana Terrazas Porras Secretaria	
Dip. Fernando Uriarte Zazueta Secretaria	
Dip. Leticia Amparano Gámez Secretaria	
Dip. María Ávila Serna Secretaria	
Dip. José Adrián González Navarro Secretaria	
Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez Secretaria	
Dip. Marbella Toledo Ibarra Secretaria	



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

Aprobación del Plan de Trabajo de la
Comisión de Asuntos Frontera Norte,
para el segundo ejercicio de la LXIII
Legislatura

NOMBRE	FIRMA
Dip. Olga María Esquivel Hernández Integrante	
Dip. Marco Antonio García Ayala Integrante	
Dip. Abdías Pineda Morín Integrante	
Dip. Ana Georgina Zapata Lucero Integrante	
Dip. Brenda Borunda Espinoza Integrante	
Dip. José Máximo García López Integrante	